



IAP

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

SEPTIEMBRE 2019

INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROSECUTORS



DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

SEPTIEMBRE 2019

Índice

página

Introducción	02
Rol de la IAP	02
Responsables y encargados de los datos personales	02
Base legal para el procesamiento de datos personales	03
Derecho de acceso	03
Solicitud de acceso a los datos personales	03
Restricciones al derecho de acceso	04
Retención de datos personales	04
Incumplimientos de la protección de datos	04
Presentar una denuncia ante la IAP	04
Control por parte del organismo supervisor	04
Contacto	05



DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

SEPTIEMBRE 2019

Introducción

El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) entró en vigor en mayo de 2018.

El reglamento tiene por objeto proteger la privacidad de las personas. Otorga derechos a los individuos en relación con la privacidad de sus datos personales, así como responsabilidades a las personas y organizaciones que conservan y tratan dichos datos.

Dado que la **Asociación Internacional de Fiscales (IAP)**¹ trata con datos personales, tiene ciertas obligaciones en virtud del reglamento. La presente declaración explica cuáles son esas obligaciones y cómo las cumpliremos. No aborda todas las situaciones posibles ni ofrece asesoramiento jurídico. Para más información, consulte la **Política de protección de datos de la IAP**, a la que se puede [acceder aquí](#).

Rol de la IAP

La IAP es una organización independiente, no gubernamental y apolítica, y es la única asociación profesional mundial de fiscales.

La IAP cuenta con más de 180 miembros organizacionales, entre los que se incluyen organismos fiscales, asociaciones de fiscales y organismos de prevención del delito. Junto con los miembros individuales, esto representa a más de 350000 fiscales en más de 177 países y territorios de todo el mundo.

La IAP se compromete a establecer y elevar los estándares de conducta profesional y ética de los fiscales de todo el mundo; promover el estado de derecho, la equidad, la imparcialidad y el respeto de los derechos humanos, y mejorar la cooperación internacional para combatir la delincuencia.

Responsables y encargados de los datos personales

El reglamento especifica la función de los responsables y los encargados de los datos personales.

El responsable del tratamiento de los datos es el organismo que, solo o conjuntamente con otros, determina los fines y los medios del tratamiento de los datos personales. La IAP es el responsable y tiene su sede en La Haya, Países Bajos, en la Unión Europea.

Un encargado del tratamiento de datos personales es una persona física o jurídica, autoridad pública, agencia u otro organismo que trata datos personales en nombre del responsable previamente mencionado. Parte del trabajo de la IAP es realizado por encargados externos. Todos ellos están obligados a actuar únicamente siguiendo las instrucciones de la IAP y a cumplir con sus obligaciones en relación con el uso de datos personales en virtud del reglamento.

¹ La **Asociación Internacional de Fiscales (IAP)** tiene su sede en la *Foundation Treasury International Association of Prosecutors*, una fundación sin fines de lucro (Stichting), establecida conforme al derecho neerlandés.

Fundamento jurídico para el procesamiento de datos personales

Los datos personales tratados por la IAP suelen estar relacionados con los datos de afiliación o con la administración general de la Secretaría de la IAP.

Las categorías de datos tratados incluyen los siguientes:

- Nombres
- Direcciones
- Datos telefónicos
- Datos de correo electrónico
- Registros del personal
- Pagos realizados a proveedores de servicios

En la mayoría de los casos, la IAP se basa en intereses legítimos para tratar sus datos personales. Por ejemplo, cuando se le solicita servicios o productos a la IAP, esta tiene un interés organizativo legítimo en utilizar sus datos personales para responderle y no existe ningún perjuicio preponderante por dicho uso. En algunos casos, deberemos pedir su consentimiento para utilizar su información personal.

Derecho de acceso

Cualquier persona cuyos datos personales estén siendo tratados por la IAP tiene derecho a saber lo siguiente:

- Por qué se están tratando los datos;
- Las categorías de datos personales que se están tratando;
- Los terceros, si los hay, a quienes se han revelado los datos;
- Cuánto tiempo conservará los datos la IAP.

Si alguna persona desea conocer sus datos personales, puede presentar una solicitud de acceso.

Solicitud de acceso a los datos personales

Para realizar una solicitud de acceso a los datos personales, póngase en contacto con la Secretaría de la IAP en dataprotection@iapassociation.org o escríbanos a la siguiente dirección:

Secretario General
Secretaría de la IAP
Hartogstraat 13
2514 EP La Haya
Países Bajos

Las solicitudes deben presentarse por escrito y los solicitantes deben proporcionar una prueba de identidad, como una copia de su pasaporte o documento nacional de identidad. Esto es para garantizar que la Secretaría pueda identificar claramente al solicitante y localizar sus datos personales.

Las solicitudes válidas se responderán en el plazo de un mes a partir de su recepción. Si recibimos muchas solicitudes del mismo solicitante o consideramos que la solicitud es complicada, podremos ampliar el plazo. La presentación de la solicitud es gratuita.

Si cree que la información que tenemos sobre usted no es correcta, puede solicitarnos que la corrijamos o la eliminemos. Por favor, sea claro y preciso sobre qué información cree que no es correcta y cómo debemos corregirla.

Es importante tener en cuenta que solo se pueden proporcionar, corregir o borrar los datos personales relacionados con un solicitante individual. La Secretaría no puede proporcionar, corregir ni borrar información personal relacionada con otra persona.

Restricciones al derecho a acceso

El responsable del tratamiento podrá limitar, total o parcialmente, el ejercicio de un derecho del interesado cuando se cumplan determinados criterios. Las restricciones se establecen en el capítulo III del RGPD.

Cuando el responsable del tratamiento de datos restrinja el ejercicio del derecho de un interesado, deberá crear y mantener un registro escrito de los hechos o fundamentos jurídicos en los que se basa la decisión de restringir ese derecho. Este registro se pondrá a disposición de la autoridad de control que lo solicite.

Puede presentar una denuncia ante la autoridad de control competente en relación con nuestra decisión de aplicar restricciones a sus derechos como interesado.

Retención de datos personales

No conservaremos los datos personales durante más tiempo del necesario y su retención estará sujeta a revisiones periódicas por parte de la Secretaría.

Incumplimientos de la protección de datos

Cualquier violación de los datos personales deberá notificarse inmediatamente a la Secretaría de la IAP. El Secretario General notificará a la autoridad de control cualquier violación en un plazo de 72 horas desde que tenga conocimiento de la misma. La Secretaría notificará a las personas afectadas por la violación de datos directamente y sin demora indebida.

Presentar una denuncia ante la iap

Si desea presentar una denuncia sobre el tratamiento de sus datos personales, envíela por escrito a:

Secretario General
Secretaría de la IAP
Hartogstraat 13
2514 EP La Haya
Países Bajos
dataprotection@iapassociation.org

Control por parte del organismo supervisor

Para obtener asesoramiento independiente sobre el RGPD o para presentar una denuncia, póngase en contacto con:

Autoriteit Persoonsgegevens
Bezuidenhoutseweg 30,
PO Box 93374, 2509 AJ Den Haag
Países bajos
Sitio web: <https://autoriteitpersoonsgegevens.nl/en>

Contacto

Por correo: Secretaría de la IAP
 Hartogstraat 13
 2514 EP La Haya
 Países Bajos

Por mail: dataprotection@iapassociation.org
Por teléfono: +31 70 3630345